MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. N°1054 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. N° 280.465.----------

Asunción, 09 de octubre de 2014.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 – "ADQUISICION DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – ID N° 280.465,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones N° 01, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 – "ADQUISICION DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – ID N° 280.465,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 09 de septiembre de 2014, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, teniendo en cuenta que no se ha presentado ningún oferente, dejando constancia en Acta, oportunidad en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y posteriormente, mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de septiembre de 2014, se realizó la apertura con el siguiente participante: **TECNOCENTRO S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas, Asesora Jurídica de la Sub Unidad N° 1, el Sr. Gustavo Jara, Auxiliar Administrativo de la Sub Unidad N° 1 y la Sra. María Ofelia Lezcano, Auxiliar Administrativo de la Sub Unidad N°1, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de septiembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 34° inc. c),

Resolución D.G.O.C. Nº 1054 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. Nº 280.465.----------

en concordancia con el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la única oferta presentada, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **TECNOCENTRO S.A.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3736 de fecha 04 de agosto de 2014, por un monto total de Gs. 9.800.000 (Guaraníes Nueve Millones Ochocientos Mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 1054 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. Nº 280.465.----------

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY- SAN PEDRO" - I.D. Nº 280.465,** de acuerdo al siguiente detalle:----------

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADO:	MONTO – Gs. (IVA Incl.)
1. TECNOCENTRO S.A.	01	3.948.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		3.948.000
SON GUARANIES: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.		

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL.----------

Artículo 2° Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3° Disponer que la Máxima Autoridad del Hospital General de Santa Rosa del Aguaray- San Pedro, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 530.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1054/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2014 – "ADQUISICIÓN DE TRITURADOR DE DESECHOS Y BOMBA ROTATIVA MANUAL PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - I.D. Nº 280.465.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.---------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES